



2º INFORME DE ACTIVIDADES

YO SOY

**Juan Carlos
López Fernández**

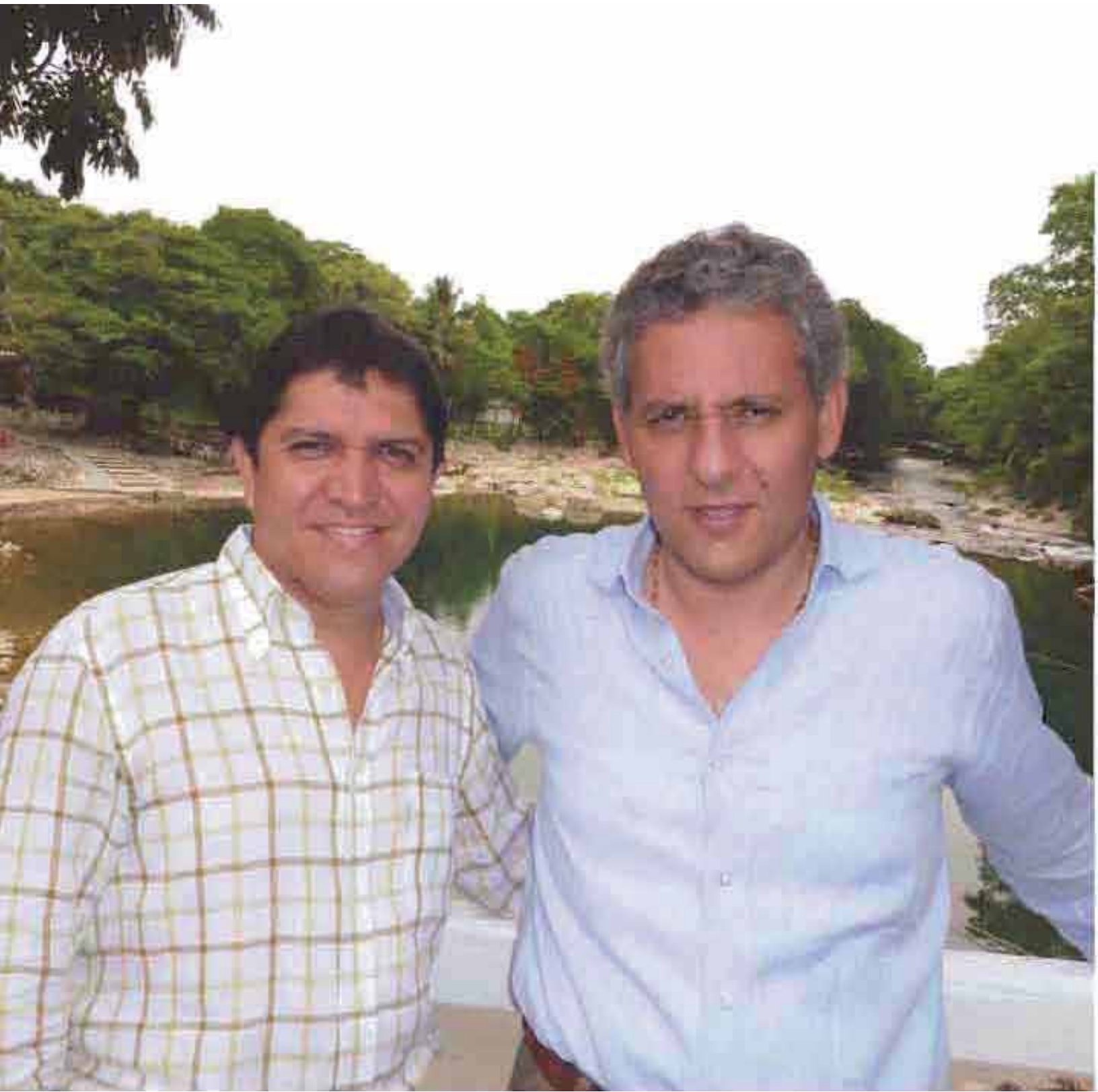
Diputado Federal por Palenque

2^o INFORME DE ACTIVIDADES

YO SOY

**Juan Carlos
López Fernández**

Diputado Federal por Palenque



Contenido	
Presentación	4
Asistencia a las sesiones de la Cámara de Diputados	6
Iniciativas legislativas presentadas, como proponente principal, suscribiente o adherente	7
Iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias	9
Nueva Ley de Migración	10
Participación en Comisiones Legislativas	16
Presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur	19
Secretario de la Comisión de Función Pública	20
Integrante de la Comisión Especial sobre Migración	21
Integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA)	23
Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión	24
Participación en comparecencias y otras actividades parlamentarias	27
Trabajo en Chiapas y para Chiapas	28
Actividades partidistas	32
Mensaje final	34



Presentación



Por segunda ocasión cumplo con mi deber de rendir cuentas e informar sobre mi gestión como diputado federal.

A dos años de haber iniciado mi gestión como legislador en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mis principales misiones siguen siendo llevar la voz de mis electores al máximo foro de representación nacional, así como participar activa y responsablemente en la conformación de un orden jurídico que beneficie a todos los mexicanos.

Chiapas está siempre presente en mis intervenciones en tribuna, en mi participación en comisiones y en los votos que emito. En lo particular, las necesidades y las expectativas de los habitantes del distrito que represento, con cabecera en Palenque, constituyen el motor fundamental de mi gestión como diputado federal.

Sigo indeclinablemente convencido de que la búsqueda de consensos y la suma de esfuerzos son las únicas formas de seguir construyendo un México más democrático, más equitativo y más justo.

En los ámbitos político y público, los legisladores federales sabemos que nuestro trabajo tiene que ir de la mano con los otros poderes de la Unión y con los órdenes de gobierno estatal y municipal a lo largo y ancho del país.

Más allá de las diferencias ideológicas sustentadas en los diferentes partidos políticos a los que pertenecemos, los diputados federales entendemos el valor de la unidad y de la identificación de coincidencias para caminar juntos hacia adelante.

Bajo estos principios en los que se fundamenta mi actuación, someto a su amable consideración mi segundo informe de labores como diputado federal integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, que comprende el periodo transcurrido entre septiembre de 2010 y noviembre de 2011.



Asistencia a las sesiones de la Cámara de Diputados

Estoy convencido de que el trabajo legislativo demanda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contraídas. La primera de ellas es tener presencia constante y participativa en las sesiones de la Cámara de Diputados.

Mi asistencia a las mismas, como lo exhiben las cifras siguientes, así lo demuestra.

a) Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año

Septiembre a diciembre de 2010

Total de sesiones	37
Asistencias	34
Permisos de la Mesa Directiva	2
Inasistencias justificadas	1

b) Segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año

Febrero a abril de 2011

Total de sesiones	29
Asistencias	29
Porcentaje de asistencias	95.45%

Iniciativas legislativas presentadas, como proponente principal, suscribiente o adherente

a) Como proponente principal

1. Proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias.

2. Proyecto de decreto que expide la Ley de Justicia para Adolescentes.

b) Como suscribiente

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 29 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Proyecto de decreto que reforma la Ley del Banco de México, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 y adiciona un artículo 138 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

4. Proyecto de decreto por el que se integra un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas del 2 al 4 de febrero de 2011 en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

3. Proyecto de decreto que expide la Ley sobre Ejecución de Penas y Readaptación Social de Sentenciados.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley de Justicia Cívica.

5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 33, 40 y 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la nacionalidad mexicana.

7. Proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Asentamientos Humanos.

8. Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Ley de Asistencia Social, la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

c) Como adherente

1. Proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y el sistema penitenciario.



Iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias

El 17 de febrero de 2011 presenté en la tribuna de la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, misma a la que se sumaron de inmediato, con su firma, más de 70 diputadas y diputados.

Presenté esta iniciativa tanto en mi carácter de presidente de la Comisión Especial para los Asuntos de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados, como por mi origen chiapaneco, pues conozco la forma como los migrantes centroamericanos están integrados a la vida comunitaria de Chiapas, al igual que la marginación y los abusos de los que suelen ser víctimas.

El objeto de esta ley es garantizar y promover la protección, el estudio, la divulgación y el ejercicio de los derechos fundamentales de los migrantes y sus familias, así como brindarles apoyo integral para su desarrollo con dignidad,

en el marco de las leyes nacionales y de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, estableciendo las bases y disposiciones para su cumplimiento.

Entre otros aspectos, la iniciativa propone la creación de una Comisión Nacional para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, como organismo descentralizado del gobierno federal, cuya misión sería apoyar y proteger a los migrantes y sus familias tanto mexicanos, dentro y fuera del país, como extranjeros dentro del territorio nacional, así como promover la observancia, difusión, estudio y divulgación de los derechos que gozan conforme a nuestra leyes.

Esta iniciativa se encuentra en proceso de dictaminación por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

El objeto de esta ley es garantizar y promover la protección, el estudio, la divulgación y el ejercicio de los derechos fundamentales de los migrantes y sus familias.





Nueva Ley **de Migración**



Tuve la satisfacción de participar activamente, junto con compañeros diputados integrantes de las Comisiones de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de Justicia, y Especial sobre Migración, en el análisis de la iniciativa de la nueva Ley de Migración que envió el Senado de la República.

La Ley de Migración fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2011 y publicada en el Diario Oficial el 25 de mayo.

Con esta nueva Ley, que sustituye casi en su totalidad a la Ley General de Población de 1974, se aborda de manera más moderna el tema de los extranjeros en México, y en ella se establecen disposiciones precisas para salvaguardar las garantías y los derechos humanos de los migrantes que se internan, radican o transitan por territorio nacional.

En la preparación de esta Ley, debe reconocerse la influencia y participación que tuvieron diversas organizaciones civiles que se encargan de la protección a los migrantes, al igual que los coordinadores de los albergues y casas de migrantes que se localizan fundamentalmente en Chiapas y Oaxaca.

Por la importancia de esta Ley para el Estado de Chiapas, fui promotor de un foro para divulgar sus características y alcances, mismo que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez los días 15 y 16 de julio de 2011.





En este foro participamos, entre otros, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, la presidenta del DIF-Chiapas, señora Isabel Aguilera de Sabines, el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, la Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones, los presbíteros Alejandro Solalinde y Heyman Vázquez, directores de los albergues para migrantes en Oaxaca y Chiapas, respectivamente, y varios legisladores federales.

Como efecto de este foro, la presidenta de la Comisión Especial sobre Migración, diputada Beatriz Paredes Rangel, y yo, en mi carácter de presidente de la Comisión Especial para Asuntos de la Frontera Sur, suscribimos el 19 de julio de 2011 una proposición de Punto de Acuerdo

que sometimos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mismo que fue aprobado en forma unánime.

En este Punto de Acuerdo, que ha sido difundido entre los presidentes municipales de la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala, planteamos nuestro exhorto al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la propia Cámara de Diputados, para que en el presupuesto 2012 se contemplen recursos específicos para apoyar programas que beneficien a la población migrante.

Con lo anterior se beneficiará con un monto inicial de 20 millones de pesos a siete de los 36 municipios fronterizos chiapanecos, los cuales contarán ahora con recursos para auxiliar a la población migrante en sus demarcaciones.









Participación en Comisiones Legislativas



- Presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur.
- Secretario de la Comisión de Función Pública.
- Integrante de la Comisión Especial sobre Migración.
- Integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA).
- Participante en sesiones de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.
- Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



Presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur

Me honro en presidir la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, de la cual son integrantes diputados federales de diversas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, procedentes de los Estados de Chiapas, Campeche, Guerrero, Quintana Roo y Tabasco.

En otros apartados del presente informe se detallan algunas de las actividades que llevé a cabo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 con el carácter de presidente de dicha Comisión Especial, de las cuales destaco las siguientes:

- Participación en la reunión entre legisladores federales mexicanos y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington, D.C.
- Promoción y co-organización del foro “Socialización y análisis de la Ley de Migración, Chiapas y la nueva legislación migratoria, los retos para un gobierno local”, que se efectuó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Suscripción, junto con la presidenta de la Comisión Especial sobre Migración, de un Punto de Acuerdo para solicitar recursos al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para cubrir los compromisos institucionales que se derivan de la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración.

Por otra parte, diputados de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, realizamos en el mes de marzo de 2011, junto con funcionarios de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, una gira por los Estados de Chiapas y Oaxaca, con el propósito de transitar por la llamada “ruta del migrante”, de Tapachula a Juchitán.

El recorrido comprendió varios cruces fronterizos formales e informales entre Chiapas y Guatemala, estaciones

migratorias, albergues para migrantes, puntos de inspección migratoria, estaciones de ferrocarril y visitas a presidentes municipales.

Asimismo, como presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados, participé en diversas Reuniones de Seguridad Estratégica en Puntos de Atención y Tránsito de Migrantes en el Estado de Chiapas, que constituyen foros de coordinación interinstitucional en los que se asignan responsabilidades puntuales a las diversas dependencias federales, estatales y municipales involucradas en el tema.

La frontera sur de México es tierra de oportunidades y de alternativas para el desarrollo económico y la equidad social.



Secretario de la Comisión de Función Pública

Por mi formación universitaria como egresado de Ciencias Políticas y Administración Pública, y por mi experiencia acumulada a nivel federal, estatal y municipal, participo en la Cámara de Diputados como secretario de la Comisión de Función Pública, que preside el diputado Pablo Escudero Morales. Esta Comisión se encarga de revisar el marco jurídico de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Con el propósito de contar con una administración pública más moderna, eficiente y cercana al ciudadano, la Comisión ha recibido y dictaminado iniciativas en las siguientes materias:

- Transparencia,
- Anticorrupción,
- Firma electrónica,
- Gobierno digital,
- Asociaciones público privadas,
- Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
- Obras públicas.



Integrante de la Comisión Especial sobre Migración

A principios del mes de abril de 2011 se creó en la Cámara de Diputados la Comisión Especial sobre Migración, con el propósito de constituir un espacio de discusión y reflexión continuo, sistemático e informado sobre los distintos aspectos de la migración, proponer medidas legislativas y opinar sobre las iniciativas de ley que se presenten para regular el proceso migratorio y garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros.

Solicité mi incorporación a esta nueva Comisión, de la que formo parte desde su inicio como integrante.

En el mes de octubre de 2011 participé junto con la presidenta de la Comisión

Especial sobre Migración, diputada Beatriz Paredes Rangel, en una reunión de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM) que se celebró en la ciudad de Puebla, a la cual también acudieron funcionarios de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del Gobierno de Chiapas.

Tuvimos la oportunidad de ofrecer una explicación detallada sobre los programas y acciones que se han desarrollado durante la administración del gobernador Juan Sabines Guerrero a favor de los migrantes, ya que la frontera de Chiapas con Guatemala y el territorio chiapaneco son la principal puerta de entrada de centroamericanos a territorio mexicano.



Participante en sesiones de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Fui invitado por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y por su presidenta, diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para participar en sus reuniones de análisis y debate de la iniciativa de Ley de Migración que remitió el Senado de la República, misma que, como ya se apuntó, fue aprobada el 29 de abril de 2011 y publicada en el Diario Oficial el 25 de mayo del mismo año.





CO
CONG

SEP





Integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA)

La COCOPA es una Comisión conformada por Senadores de la República y Diputados Federales que surgió en 1995, dentro de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión, como una instancia de diálogo e interlocución entre el movimiento zapatista y el Gobierno Federal, para buscar la paz con justicia en el Estado de Chiapas.

A partir de entonces, en cada legislatura se ha renovado la integración de la COCOPA, pues el movimiento zapatista sigue en pie para conseguir mejores condiciones de vida para las comunidades indígenas de varias regiones de Chiapas. La participación de la COCOPA ha sido fundamental para lograr que el conflicto se suavice y para que a través de los Presupuestos de Egresos de la Federación anuales se canalicen recursos para mejorar la infraestructura, las vías de comunicación y los proyectos productivos en el Estado.

Como derivación del foro “Los Acuerdos de San Andrés: asignatura pendiente” que se celebró en abril de 2010, en noviembre de ese año la COCOPA publicó la memoria del foro, en la que se reseñan las participaciones que tuvieron en el mismo intelectuales, académicos, comunicadores, eclesiásticos, legisladores, servidores públicos federales y locales, e integrantes de la COCOPA original.

La COCOPA ha promovido, bajo la presidencia del diputado José Narro Céspedes, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la construcción de 2,500 viviendas para pobladores en las zonas zapatistas, de las cuales 1,200 ya han sido construidas por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO).



Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

De mayo a agosto de 2011, durante el segundo receso del segundo año de la LXI Legislatura, fungí por segunda ocasión como secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que por primera vez sesionó en la nueva sede del Senado de la República.

A lo largo de estos meses, se emitieron las declaratorias de reformas constitucionales relativas a los siguientes temas:

- a) Amparo.
 - b) Eliminación del llamado “veto de bolsillo” presidencial.
 - c) Derechos Humanos.
 - d) Trata de personas.
 - e) Derecho alimentario.
 - f) Derechos de la niñez.
 - g) Cultura física y deporte.
-



Entre mayo y agosto de 2011, acudieron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para rendir cuentas ante esa representación nacional, los secretarios de Gobernación, de Economía, del Trabajo y Previsión Social, de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Función Pública.

También fueron recibidos por el pleno de la Comisión Permanente los presidentes de las repúblicas de Guatemala, país con el que México comparte más de 950 kilómetros de frontera, y de Colombia, nación vinculada con México por nuestra lucha común contra el narcotráfico.

Asimismo, la Comisión Permanente celebró el 28 de julio en el Castillo de Chapultepec un histórico encuentro con los integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, con el propósito de encontrar coincidencias e ideas afines sobre las mejores, más eficaces y más pertinentes formas de combatir a la delincuencia y garantizar la seguridad pública.





Participación en comparecencias y otras actividades parlamentarias



Me correspondió, como diputado federal del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fijar la postura de este instituto político en las comparecencias del secretario de Hacienda y Crédito Público y de la secretaria de Relaciones Exteriores, la primera en septiembre de 2010 ante el pleno de la Cámara de Diputados y la segunda en octubre del mismo año ante la Comisión de Relaciones Exteriores.

Asimismo, subí a la tribuna para anunciar el posicionamiento político del PRD cuando en abril de 2011 se discutió en el pleno de la Cámara la nueva Ley de Migración, y previamente, en el mes de febrero, participé en la reunión que celebró la Comisión de Relaciones Exteriores con embajadores y cónsules de los países centroamericanos, que tuvo como propósito anunciarles los avances de la Ley de Migración y su contenido a favor de los derechos humanos de los migrantes.

En diciembre de 2010 me sumé al Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”, a través de cual los legisladores federales hacemos

presencia en puntos fronterizos, aeropuertos internacionales y terminales de autobuses, con el fin de brindar orientación y asesoría a los migrantes mexicanos que regresan temporalmente a nuestro país para disfrutar las fiestas de fin de año. Fue esta la primera ocasión en que el Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” se puso en marcha en la frontera sur, ya que con anterioridad se aplicaba únicamente en la frontera norte.

Tuve la oportunidad de asistir en mayo de 2011, en mi carácter de presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, en la reunión que se llevó a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos de América, entre legisladores federales mexicanos y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para discutir alternativas de financiamiento para el desarrollo de la frontera sur y el apoyo a la población migrante, por parte de dicho organismo financiero internacional.



Trabajo en Chiapas **y para Chiapas**



Destaco las siguientes actividades relativas a mi trabajo en Chiapas y para Chiapas:

- Gestioné recursos federales del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) para siete municipios de Chiapas, incluido Palenque, por un monto global de 83 millones de pesos en los presupuestos de 2010 y 2011.
- He impulsado presupuestalmente a Chiapas con el fin de ampliar sus capacidades para atraer inversión y desarrollar su potencial turístico, lo que ha permitido acelerar la construcción del nuevo aeropuerto de Palenque, mismo que con una inversión total de 877 millones de pesos será inaugurado en 2012.
- Trabajé conjuntamente con dependencias federales y locales para la obtención de recursos orientados a la construcción de los Puntos Internos de Control en Huixtla y La Trinitaria, con un importe total de 682 millones de pesos, que permitirán mejorar la seguridad y el movimiento de personas y bienes en la frontera sur.
- He apoyado la construcción de una nueva instalación migratoria en Palenque, obra a cargo del Instituto Nacional de Migración con un costo total de cerca de 84 millones de pesos, que lleva más del 60% de avance y que se inaugurará en el primer trimestre de 2012. La instalación comprende la estación migratoria, el área para grupos Beta y las oficinas de la subdelegación del INM.



- Logré que en el presupuesto federal para 2012 se incluyan 120 millones de pesos para el hospital en Yajalón y 27 millones de pesos para darle continuidad a los caminos Tila-Chulum-Juárez (21 millones) y Nuevo Limar-Usipa (6 millones), ambos en el municipio de Tila.

- Junto con mis compañeros legisladores chiapanecos de diversos partidos políticos, he gestionado importantes incrementos presupuestales para los programas sociales del gobierno de Chiapas, como Amanecer, que beneficia a adultos mayores, y Banmujer, en favor de mujeres en condiciones de pobreza. Así, el trabajo parlamentario apoya al gobernador Sabines para que le siga cumpliendo con hechos a los chiapanecos. Con el programa Amanecer se apoya con 550 mensuales a adultos mayores de 64 años o más, y el padrón actual alcanza los 240 mil adultos mayores. A través de Banmujer, hasta la fecha se han canalizado más de 56 millones de pesos a cerca de 24 mil mujeres.

- Sigo trabajando sobre distintos temas en beneficio del municipio cabecera del Distrito que represento, tales como la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la regularización de vivienda, la terminal de autobuses de pasajeros, el Centro Turístico Integralmente Planeado en el Parque Nacional Palenque, el programa de vivienda digna en comunidades rurales, y los apoyos a los productores de palma de aceite,



Gestión de recursos presupuestales

(Resumen. Millones de Pesos)

Aeropuerto Palenque	887
Puntos Internos de Control .	682
Hospital Yajalón	120
Instalación Migratoria	
Palenque	84
Seguridad Municipal	83
Banmujer	56
Caminos	27
Minicipios Fronterizos	20

hule, sorgo y leche, al igual que al sector ganadero.

- Abrí una segunda oficina de enlace en el Distrito, en Yajalón, que se suma a la que había quedado establecida en 2009 en Palenque.

- En abril de 2011 acompañé al gobernador Sabines a la Laguna de Metzabok, en Ocosingo, a la entrega de apoyos para el resguardo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules y a la integración de grupos de vigilancia con miembros de la etnia lacandón, y en junio de ese año participé en la gira del propio gobernador por Salto de Agua y Chilón, en la que se entregaron recursos

a las asambleas de barrio para obras solidarias y apoyos a los productores de palma de aceite en el valle de Tulijá.

- En el mes de agosto asistí a la inauguración de la Exposición Ganadera, Comercial y Artesanal de Palenque, dentro de la cual instalé un módulo de servicios jurídicos y médicos a la comunidad.

- Participé en la gestión para que el gobierno de Guatemala le otorgara al gobernador Sabines la Condecoración Orden del Quetzal, que le fue entregada en junio de 2011 en reconocimiento a su trabajo en favor de los derechos humanos de los migrantes.



Actividades Partidistas



La actividad política implica la participación partidista.

Soy orgulloso militante del Partido de la Revolución Democrática, instituto político que encabezó la coalición a través de la cual llegué al Congreso del Estado y que me postuló como candidato a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Tengo el compromiso de seguir participando en la consolidación de los principios democráticos, solidarios y de justicia y equidad que animan al PRD.

A lo largo del segundo semestre de 2011, acompañé al presidente de mi partido en el Estado de Chiapas en varias giras que tuvieron lugar en diversas regiones de la entidad, para recoger las inquietudes, anhelos y expectativas de la militancia, sobre todo de quienes integran los comités municipales perredistas.

Promovimos juntos los principios de unidad y de participación responsable de toda la militancia, con el fin de llegar fortalecidos como partido a los procesos político-electorales que se avecinan.

Con entusiasmo participé el 16 de octubre, junto con muchos de mis correligionarios, en la colocación de la primera piedra del edificio que será la nueva sede estatal del PRD en Tuxtla Gutiérrez.



Mensaje Final

He cumplido ya dos años como diputado federal, electo por mayoría por mis conciudadanos del Distrito I de Chiapas, que comprende los municipios de Palenque, Catazajá, Chilón, La Libertad, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón.

Me antecede haber sido diputado local por el Distrito IX, igualmente con cabecera en Palenque, entre 2007 y 2009.

Tengo muy claro que el servicio público, en todos sus órdenes de gobierno y en todos los poderes, es precisamente eso, servicio, teniendo siempre en mente que el servidor público, sobre todo aquel que ha obtenido un cargo como resultado de los votos de la ciudadanía, debe poner siempre por delante los intereses y las aspiraciones de la gente, de sus electores, de sus representados.

El trabajo legislativo, tanto a nivel local como federal, tiene como característica que es exitoso en la medida en la que se aprende a negociar, se llega a acuerdos y se sabe exigir pero también ceder. En suma, si se le da todo el valor que tiene a la unidad por sobre la dispersión, al esfuerzo compartido más que al trabajo aislado, a la suma y a la multiplicación por encima de la resta y la división.

Deseo seguir sirviendo a Chiapas y a los chiapanecos. Es mi vocación y mi aspiración.

Soy originario de La Trinitaria. Crecí en Palenque, en donde reside mi familia, y tuve la oportunidad de ir a la universidad en la Ciudad de México, formándome como politólogo y administrador público.

A mis 46 años de edad, estoy en plenitud física, anímica, mental y profesional para seguir construyendo, junto con los chiapanecos, nuevos proyectos. Para alcanzar juntos antiguos y nuevos ideales. Para consumir sueños compartidos de justicia, equidad y desarrollo para Chiapas.

Es mucho lo que se ha avanzado durante la administración de nuestro gobernador, Juan Sabines Guerrero, a lo largo de los últimos cinco años.

Se presenta ahora en Chiapas la oportunidad de redoblar el esfuerzo. Se han sentado las condiciones idóneas para proseguir, en paz, con estabilidad, con confianza y con orgullo chiapaneco, la consolidación de lo logrado.

Para continuar en la ruta del crecimiento, del desarrollo justo y, sobre todo, en el camino de las oportunidades para todos los chiapanecos por igual.

Estoy preparado para ir de la mano con Chiapas y los chiapanecos al encuentro de nuevos horizontes. Mucho es lo que ya se ha sembrado. Es momento de que empecemos a cosechar.

Juan Carlos López Fernández
Diputado Federal





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS